



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Peial. de Asuntos Legislativos

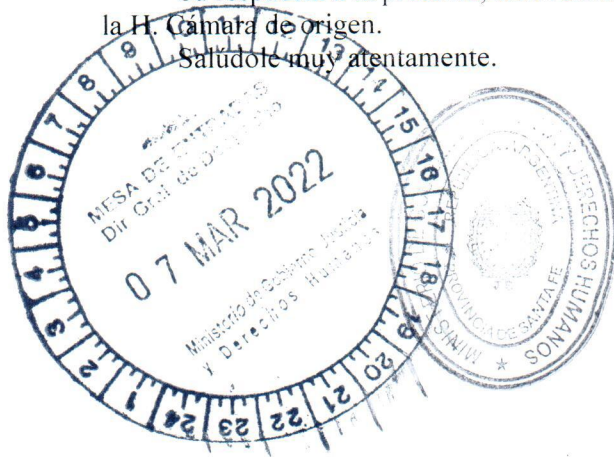
NOTA N° 43562  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 22/02/2022  
REF.:Comunic 27856/22

Señor:

SECRETARIO DE GESTIÓN FEDERAL

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
**DIPUTADOS**

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.  
Salúdole muy atentamente.



  
Abog. MARCELINO E. LAGO  
DIRECTOR PROVINCIAL DE  
ASUNTOS LEGISLATIVOS  
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



SANTA FE, 10 de febrero de 2022.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 46364 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, representado por el Señor Gobernador, interceda ante el Gobierno Nacional (PEN) a fin de solicitarle la promoción y convocatoria a audiencias públicas en todo el territorio nacional, con el objetivo de propiciar un debate abierto y participativo que contribuya a la elaboración de una nueva ley de drogas, consumo de sustancias y persecución del delito generado por el narcotráfico, invitando a participar a los demás Poderes del Estado, Instituciones de la sociedad civil, expertos/as y a la ciudadanía en general."

Salúdole muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

VICTOR MANUEL REYNOSO  
JEFE DE DIVISION  
Dirección General de Técnica Legislativa

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2022.

A la Sra.

Subsecretaría de Asuntos Legislativos

**Abog. MARÍA SOLEDAD SENN**

Ministerio de Gobierno, Justicia y

Derechos Humanos

S / D

De mi consideración:

Por medio de la presente, habiendo tomado conocimiento de la comunicación Nro 46364 de la HCD remítase a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos para la prosecución del trámite.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.



**Dra. M. CANDELARIA GONZALEZ DEL PINO**  
SECRETARIA DE GESTIÓN FEDERAL  
PROVINCIA DE SANTA FE





**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: -20226 SANTA FE 26 SEP. 2022

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 27856/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a llevar a cabo gestiones ante el Poder Ejecutivo Nacional vinculadas a la promoción y convocatoria a audiencias públicas en todo el territorio nacional, tendientes a propiciar el debate abierto y participativo que contribuya a la elaboración de una nueva ley de drogas, consumo de sustancias y persecución del delito generado por el narcotráfico.

Se remite **Expediente N° 02001-0059717-6** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta de la Secretaria de Gestión Federal a fs. 3.

Atentamente.

Maria Soledad Senn  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe